



Aviso No. 0074-2022

EL Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A E.S.P BIC, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0074, en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, acometida de Telefonía y Datos en la siguientes direcciones: BARRIO TAMASAGRA : TRV 23C CON CL 6 SUR ; TRV 23 CON CL 6 SUR ; CL 4 BIS CON KR 22E ; CL 22G I MZA 8 CASA 09 ; KR 22E CON CL 3 BIS SUR ; TRV 25C CON CL 8 SUR; CL 8 SUR CON TV 25A ; BARRIO CENTRO : CL 15 KR 22B - 05 ; CL 15 KR 22 - 84 ; CL 16 CON KR 21A ; KR 20A CL 16 - 86 ; CL 17 KR 20A - 01 ; KR 22 CL 15 - 76 ; BARRIO LAS AMERICAS : KR 19 CL 15 - 33 ; KR 19 CON CL 19 ; BARRIO NAVARTE : CL 19 KR 18 - 40 ; BARRIO FATIMA KR 14 CL 18A - 40 .

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No 0074 del día 5 de mayo de 2022, en la que se especifica:

Telefonía y Datos-Ductos: Rotura de Anden en Concreto Hidráulico de 51,94m de longitud, ancho 1,00 m y espesor 0,08 m.

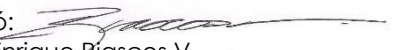
Telefonía y Datos-Cámaras Tipo 2F1: Rotura de Anden en Concreto Hidráulico de 5.10m de longitud, ancho 0.80 m y espesor 0,08 m.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0074 del 5 de mayo de 2022, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los diez (10) días del mes de mayo de 2022.

Se publica a los diecisiete (17) días del mes de mayo de 2022


GERMAN ORTEGA GOMEZ
Secretario de Planeación Municipal

Revisó: 
Arq. Enrique Riascos V.
Subsecretario de Ordenamiento Territorial